

ACTA N° 8/23

----- En la ciudad de Santa Fe, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 670/23 para las elecciones de Consejeros Estudiantiles, Profesores Norma HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Darío DEB, a los efectos de realizar el escrutinio correspondiente a las elecciones de Consejeros Estudiantiles para el Consejo Directivo, llevadas a cabo los días 4 y 5 de octubre. -----

----- Se procedió a la apertura de las urnas correspondientes a las tres mesas habilitadas; se efectuó el recuento, el que arrojó los siguientes resultados:

MESA N° 1: Votos emitidos: 509

Votos anulados: 1

Votos en blanco: 5

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "Apertura Liberal" 30

Agrupación "Franja Morada": 370

Agrupación "MNR Económicas": 103

MESA N° 2: Votos emitidos: 478

Votos anulados: 2

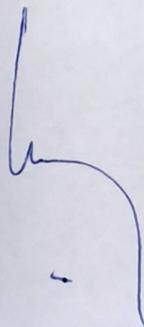
Votos en blanco: 6

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "Apertura Liberal" 31

Agrupación "Franja Morada": 334

Agrupación "MNR Económicas": 105



MESA N° 3: Votos emitidos: 499

Votos anulados: 3

Votos en blanco: 2

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "Apertura Liberal" 34

Agrupación "Franja Morada": 363

Agrupación "MNR Económicas": 97

Luego de sumado los resultados de las tres mesas escrutadas se obtuvo el siguiente resultado final:

TOTALES: Votos emitidos: 1486

Votos anulados: 6

Votos en blanco: 13

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "Apertura Liberal" 95

Agrupación "Franja Morada": 1067

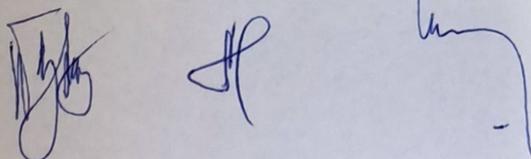
Agrupación "MNR Económicas": 305

-----Que, en mérito a los resultados expuestos; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Declarar que, por el Claustro Estudiantil, el Consejo Directivo se integrará durante el año 2024 con 5 (cinco) Consejeros Titulares de la Agrupación Franja Morada recayendo dicha designación en los alumnos Mariano Joaquín PETROLI (DNI 37.970.361), Lucía MIRABELLI (DNI 43.680.736), Francisco OLDANI (DNI 42.204.908), Mercedes Inés BUICH MANDOLESI (DNI 43.126.090) y Franco Lucas MAGGI (DNI 41.513.536); y con 1 (un) Consejero Titular de la Agrupación Movimiento Nacional Reformista (MNR), recayendo dicha designación en el alumno Nicolás DACUNDA (DN.I. N° 42.580.460).



SEGUNDO: Declarar que corresponden 5 (cinco) Consejeros Suplentes por la Agrupación Franja Morada, recayendo dicha designación en los alumnos Agustin GROSSO (DNI 41.287.944), Ana Clara OTTERO (DNI 43.132.997), Alejo Martin FERRERO (DNI 43.647.634), Consuelo PRIETO (DNI 43.165.911) y Celina Abril SOSA VARGAS (DNI 44.283.768); y 1 (un) Consejero Suplente por la Agrupación Movimiento Nacional Reformista, recayendo dicha designación en la alumna Victoria Abril SPONER (D.N.I. N° 42.530.745).

TERCERO: Comunicar lo aquí resuelto a las agrupaciones participantes, y ordenar la publicación en la página web de la Facultad.

(fdo.) DEB- PERTICARARI-HUCK.